

en el libro 69 de la sección 6.ª, folio 223, finca 5.407, inscripción 2.ª Valorada en dos millones de pesetas».

Dado en Murcia a 4 de marzo de 1983.—El magistrado-juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1318

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 756/82, el día 19 de abril próximo y hora de las 10,25 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado M.ª Carmen Blázquez Sánchez, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto con apercibimientos de que si no lo verificara le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma legal a M.ª Carmen Blázquez Sánchez y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a 22 de febrero de 1983. La secretaria.

* Número 1607

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.094/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Antonio Cano Nieto, representado por el procurador don Juan Lozano Campoy, contra don Pedro Zam-

budio Franco, con domicilio en Vereda de la Cruz, bar, Llanç de Brujas, Muroja, en los que por por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 8 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos, 15.000 pesetas.

2.º Un molino de café eléctrico, marca «Gaggia», 5.000 pesetas.

3.º Una máquina registradora eléctrica, marca «Sanyo» ETR-O número 00206469 T. Valorada en 10.000 pesetas..

4.º Un botellero en acero inoxidable de cuatro puertas, 10.000 pesetas.

5.º Un equipo de música estéreo, marca «Duval», con amplificador de filtro, dos platos con cuatro altavoces, dos grandes y dos pequeños, 35.000 pesetas.

6.º 25 veladores redondos patas de hierro, tablero plástico, 150.000 pesetas.

7.º 17 sillones mimbre y 50 sillas con pies metálicos y asientos y respaldos de madera, 85.000 pesetas.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1983.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 1345

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 193/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Financiera del Seguro, S. A.», representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Luis Oliva Gálvez, con domicilio en Avda. Miguel de Cervantes, «Ciudad Conver», bloque 3-A, 1.º A, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 13 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no será admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vehículo marca «Austin Victoria», matrícula CA-0314-D. Sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1983.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.